



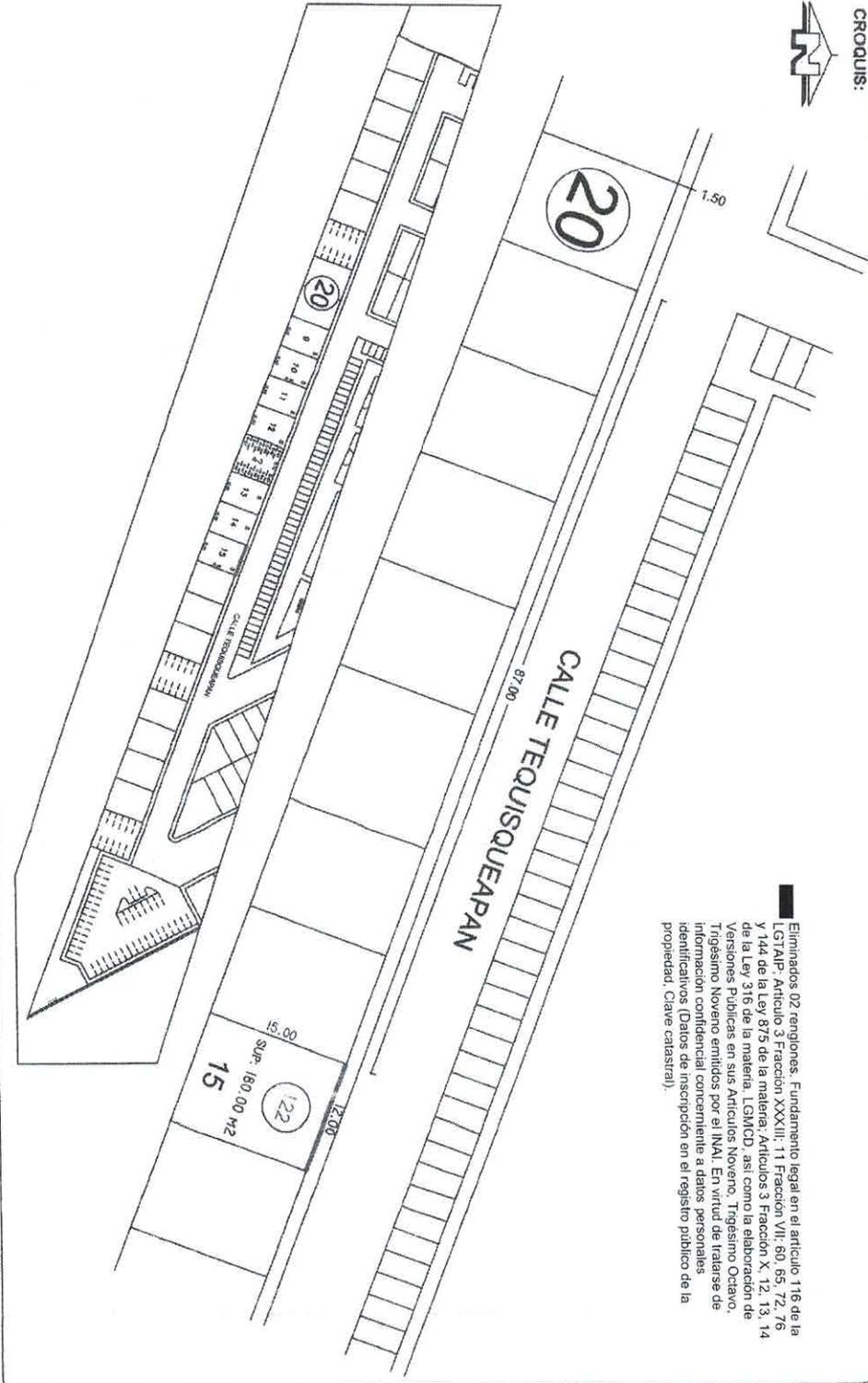
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
 2022-2025  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Departamento de: ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

NOMBRE: URBANIZADORA BUENA VISTA S.A. DE C.V.  
 COLONIA/FRACCIONAMIENTO: COSTA VERDE

DATOS DEL PROPIETARIO:  
 DOMICILIO: COSTA DEL SOL NO. 277  
 MUNICIPIO/LOCALIDAD: 9004 DEL RIO VERDE TELEFONO: 2299242691

FOLIO  
 No. 473  
 FOLIO VERACRUZ (SMA)  
 FPOC-35724  
 TDU-FLMA-217  
 03/09/2024

CALLE: MANZANA 20 TIPO DE LOTE: CUADRIPLIX CONJUNTO URBANO CONDOMINIAL: PUEBLOS MÁGICOS LOTE: 18  
 TEQUISQUEAPAN NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 122 (1 AL 4)



Eliminados 02 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 12, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGMCO, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigesimo Octavo, Trigesimo Noveno emitidos por el INAL. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).

ALINEAMIENTO N.º: 47324  
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 09/09/2024

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD							
BADAJ NÚMERO	TOMO						
REGISTRO ESPECIAL							
TIPO	CANT.	REG.	EXE.	LOTES	AREA	BENEF.	DIV.

ESTADO ACTUAL DEL PRECIO: BALDIO  
 SUPERFICIE: 180.00 M2  
 ALINEAMIENTO: 12.00 ML  
 NO. DE RECIBO DE PAGO: 202409093000009

AUTORIZACIÓN  
 ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ  
 COORDINADORA DE PROYECTOS



El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, ostendientemente expedido por la Lic. Patricia Lobetia Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz respectivamente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGMCO, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigesimo Octavo, Trigesimo Noveno emitidos por el INAL. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.